

## BANCA DEL CIUDADANO

Sra. Carina Barone

Tema: Tarifa Municipal impuesta en el año 2.024

El día jueves 09 de abril de 2.026, cuando es la hora 09:00 buen día a todos Concejales, presentes, personal del Honorable Concejo Deliberante, vecinos, damos inicio a la Sesión del día de la fecha con la Banca del Ciudadano a pedido de la Sra. Carina Barone a través de una nota donde expresaba una problemática que desea plantearnos aquí. Sra. Carina tiene diez minutos para hablar para exponer, posterior a esos diez minutos si algunos de los Concejales lo considera le harán una retribución o si quedó alguna duda se lo preguntarán y posterior a eso el tema pasa a una Comisión para que pueda seguir siendo analizado y ver qué tipo de dictamen se saca desde ahí. Buenos días mi nombre es Carina Roxana Barone, he sido docente de este Departamento durante 34 años, jubilada ya de la escuela Dr. Juan Maurín Navarro y también como Profesora de Inglés, así que para mí es una alegría este espacio que me han concedido. Y agradezco a las Autoridades por lo mismo, para ir directamente a la situación dado el breve de tiempo, quiero comenzar explicando que el día 17 de marzo del 2.025, los vecinos del Barrio presentamos una nota firmada por la mayoría dirigida a la Municipalidad de Malargüe y al Intendente en esta nota expusimos las dificultades que estábamos atravesando con la Tarifaria 2.024 y las deudas que se habían producido en nuestras propiedades por el derecho de propiedad raíz sobre los terrenos. A pesar de haber entregado esta nota, no recibimos una respuesta adecuada del Director de Rentas. Por eso es que hoy solicito esta Banca que me permite a mi como ciudadano poder exponer en persona las injusticias y las falencias del proceso y pedir que se tomen las medidas necesarias para corregir esta situación. Quiero situarlos en el Barrio, es en la calle prolongación Villegas Oeste la tradicionalmente llamada calle de las empresas, que a su vez hay un Barrio que se llama Sierra Nevada, a su vez hay un Barrio en el fondo, nosotros estamos casi topando la Cortina Forestal con la calle Santa Cruz, todas esas son fincas, sí, terrenos con viviendas, niños, familias, completas y empresas que no deberían estar allí, ya. Deberían estar en el Polo Industrial que tiene el Departamento que siguen siendo un riesgo por la cantidad de contaminantes que trasladan explosivos, gas, que quiero que ustedes tomen conciencia que si algún día pasa algo esto es gravísimo y no estamos protegidos. Esto es para

que sitúen el Barrio que somos un Barrio que no tiene nombre, pero es una calle larga que no tiene nombre con muchas familias que sale a la calle Villa del Milagro y estamos a seis cuadras del Planetario sí? y de la calle Esquivel Aldao así que un hermoso Barrio, pero está sufriendo las falencias de un tránsito pesado muy contaminante y muy peligroso y empresas que ha dejado tambores, en su momento fuimos noticia cuando Halliburton hubo una explosión, por haber dejado tambores al sol, que sembró toda la cuadra. Quiero señalar dentro de la injusticia que se produce en la parte tarifaria del año 2.024, que durante todo el año 2.023 nuestro impuesto municipal era de 1.875 pesos. Fue en ese momento lo que se había estipulado. Cuando comienza el año 2.024 se dispara a 132,436 pesos un aumento de seis mil novecientos sesenta y tres por ciento. Dadas las consultas de todos los vecinos en la Dirección de Rentas, la desesperación de ver esa diferencia, se nos prometió que durante el año 2.024 se iba a tratar nuevamente la tarifaria porque efectivamente hubo un error de cálculo. Yo después fui aprendiendo lo que era una unidad tributaria, lo que podía haber modificado. También me explicaron que había una zonificación qué está la zona A, que está la zona B, C. hasta la E y contradictoriamente nuestra zona está en la zona B, que sería calle pavimentada no cerca de los límites del pueblo. Aceptamos no con ese tránsito de carga pesada y peor aun cuando hacen la modificación en octubre de 2.024 que yo lo vi como algo positivo. Porque pudieron cumplir lo que había prometido en marzo, en octubre del 2.024, se sientan nuevamente a trabajar sobre la Tarifaria y mal cálculo que se había hecho y a partir de octubre del tres de octubre efectivamente hay unas disminuciones que igualmente sigue siendo elevadísima porque la unidad tributaria se había calculado en terrenos pequeños, pero cuando se apretó la tecla para los terrenos grandes que era toda esa cuadra, fue cuantiosa, saltamos de dos mil pesos a ciento treinta y dos mil, entonces ese error de cálculo fijó un nuevo valor que tampoco se pudo abonar, la mayoría de los vecinos no lo habían abonado excesivo. Con respecto al anterior, en cambio en el año 2.025 el primer bimestre sufre un descuento siendo este el bimestre de 16.412 pesos, o sea que saltamos de 132.436 y empezamos con 16.412 pesos para alegría de todos los vecinos era más coherente y todos empezamos a pagar. De hecho muchos me incluyo pagamos el anual y si ustedes estudian mi trayectoria de pago como ciudadana ha sido siempre poder pagarle, el anual que era un beneficio para todos. Después cuando pasan estos desajustes es imposible más como jubilada ahora, peor y no solamente es mi caso muchos vecinos de la cuadra. Entonces bueno,

van a ver que en el 2.025 la mayoría ha podido abonar el impuesto municipal. Cuando vamos ahora al marzo desde el 2.026. Bueno, la tarifaria como Uds. saben es de su conocimiento ya se aprobó que espero que ustedes tengan conocimiento de esta zona y esta dificultad para esta nueva Tarifaria 2.026, porque no sabemos qué nos depara en esa tarifaria, seguimos en la zona B. Este fue el primer error. Tras la notificación de octubre se decidió exceptuar ciertos Barrios para no sufrir ese incremento sacaron el Barrio Carilauquen dejaron algunos otros Barrios, pero nosotros seguimos incluidos en la zona B, sin embargo, nuestro Barrio no fue exceptuado y esto fue en el justo. Por eso solicito que se retire a nuestro Barrio de la zona B, ya que se encuentra sobre una calle de tierra sin mejoras, ni pavimento rodeado de empresas petroleras que deberían estar en zona industrial y aún no fueron trasladadas además de galpones con residuos tóxicos que han sufrido explosiones como puede ser que nuestro Barrio esté en esa zona B debe considerarse contemplar nuestros peligros para evitar futuras desgracias, por tal motivo y lo expuesto solicito lo siguiente: Primero la anulación de la deuda generada del 2.024, con la anulación de los expedientes armados para cada uno de los vecinos hay una Expte. armado que un expte implicaría una orden judicial por la deuda 2.024. Segundo, la posibilidad de abonar ese 2.024 de alguna manera, quizás con un valor estipulado el valor de 2.025 y poder abonarlo porque la intención no es fabricar una deuda. Es poder abonar siendo más parecido a sus condiciones a otras zonas a un menor tarifario poner a otros en otra zona el Barrio. Y cuarto, solicito que se retiren las empresas a la zona industrial para evitar futuras desgracias. Muchas gracias. Quedo expuesta a alguna pregunta, tengo material, para dejarle de los pagos de los distintos impuestos está todo acá. Me gustaría que vieses para que corroborarán la información que acabo de resumir y espero que me acompañen en poder solucionar esta situación porque considero que es muy injusto que un error pueda fabricar una deuda de este tipo no teniendo, nosotros la voluntad de no pagarla al contrario queremos abonar algo coherente, y podemos entender que hay falencias humanas que pueden escapar al cálculo. Que si bien se pensó en alguna unidad tributaria no se calcularan todos los terrenos de esa cuadra, los extensos que son, así que por la familia, los niños que viven ahí por todos los que seguimos siendo dueños y queremos a Malargüe, yo les pido por favor que se pongan a pensar en nuestro Barrio.// Sr. Presidente Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, yo quería consultar una duda que tengo y es si Uds. ya sido apercibidos o han sido citados porque se ha generado la deuda.

Tenemos el listado de los contribuyentes morosos que podemos revisarlo, tanto ustedes como otros vecinos aparecen eso se informa en la página oficial de la Municipalidad, los resúmenes fiscales que son por cuatrimestre. De hecho, ayer hemos estado viendo cuáles son los vecinos que han ingresado a ese sistema de moras. Quería saber primero eso si han sido notificados oficialmente por el abogado de la Municipalidad con que tienen la mora porque sí aparece otras personas a quienes el estado acompaña en distintos proyectos y emprendimientos y aparecen con moras de hasta 34 millones de pesos, contra el erario municipal, entonces también aparece un vecino que le deben \$173 pesos al municipio, están en la misma rúbrica y obviamente no estamos hablando de la misma gente y me preocupa que además ya ustedes ingresados en un sistema de mora. Por eso les quería preguntar si los han les han llegado algún tipo de notificación y segundo, si tienen el listado de los vecinos de la calle, eso sí necesitamos saber que para. ( Dice Carina Barone la ciudadana: si yo tengo la nota firmada aquí con los vecinos, el listado te lo podría confeccionar con la dirección de cada uno. Igual yo creo que el municipio a través de Goolge Maps cada una de las fincas. Sí sí, a su vez de quienes son los dueños. Continúa la ciudadana, con respecto a la primera pregunta, no nos han citado aún a nivel el abogado del municipio. Sí, me ha llamado y me han mostrado el expediente que tengo con la modificación de octubre es de 24 y la deuda hoy por hoy que son espantaba decirles la deuda es de 830 mil pesos por cada terreno aproximadamente). La Concejal Silvina CAMIOLO, pregunta de cuantos son los terrenos? El más pequeño es ahí. Son de 9.000 metros, menos de una hectárea que tienen dos y tres casas en lo largo del terreno. ¿Cierto? con muchas viviendas. Entonces justamente para la amplitud y bueno y yo tengo es muy complejo poder pagar todo esto o sea de cada terreno, imagínense que ha sido 132 mil en su momento, más los intereses y demás lo fui a buscar también les quiero dejar esa hoja en marzo era de 828 mil pesos cada una.) Yo recuerdo dice la Concejal Silvina CAMIOLO, bien cuando se pidió la modificación de la tarifaria en octubre del 24. No recordaba qué mes. Pero si usted dice que casi seguramente ha sido. Porque se nos pidió modificar y justamente por los errores de Cálculo que al momento esto pasa somos humanos y de acá, de hecho, de los diez no hay un matemático, entonces por ahí puede pasar puede haber un error y se hacen un re cálculo. Lo que me sorprende es que aparezca la deuda si se recalculó porque se reconoció un error, no haya habido ninguna conducta reparatoria. (Después de octubre el cálculo que hicieron el primer bimestre fue de

132 mil veintisiete a partir llegó a noventa y tres mil pero siempre partiendo lo que fue 2023, que fue el anual, si me permiten decir los anuales?, que eso puede ayudarles en los números y otra pregunta que yo les quería hacer si tenían real conocimiento de la zonificación y cómo afecta las distintas situaciones digamos de tránsito pesado en las distintas calles por desvíos. Porque en su momento se desvió el tránsito pesado que venía por la Ruta por la calle El Planchón y baja por la calle Prolongación Villegas y esto también afectó a todo lo que es la Cortina Forestal todas las viviendas en la prolongación Villegas. No sé si tienen conocimiento de la zonificación. Bueno, eso es muy positivo. Con respecto a los anuales, el primer anual del 2.023, fue de nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos del 2.023. Luego el anual del veinte veinticuatro con la modificación. Quedó en 678 mil pesos. Y el anual cuando voy a buscar ahora actualmente con mi deuda es la de las que les comentaba recién de mil ochocientos veintisiete mil pesos y si esto sigue van a seguir los intereses y demás. Y ya les quiero aclarar hay voluntad de pago de cosas coherentes. // Sr. Presidente Concejal Francisco PARADA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, Buenos días, Carina buenos días y gracias por el uso de la Banca, contarle que la Tarifaria obviamente pasa por este Cuerpo y tiene un tratamiento muchas veces de varias semanas e incluso meses. Y siempre es una dificultad el tema de la zonificación y los criterios de cobrar la zonificación porque y particularmente esa zona, de hecho, si mal no recuerdo cuando nosotros ingresamos casi cuatro años. Había un antecedente de un cobro si mal no recuerdo en la región de los Barrios zona Sur, Nueva Esperanza que modificaciones también un poco parecido a esto porque no encontramos con la zona de ustedes que por un lado son la próxima a la zona céntrica sí, donde incluso hay muchos entendimientos turísticos. Hay bueno también varias cuestiones que algunos no son emprendimientos, sino atractivos turísticos, Planetario, en fin, bueno en una zona muy concurrida y por otro lado también con una dificultad que nunca se ha avanzado por lo que Ud. decía, las calles no están asfaltadas, la transición de esas empresas para que vayan a la zona productiva. Tampoco se ha hecho. Bueno tienen como los pros y los contras, pero hay algo que agrava la cuestión que les generan, son terrenos grandes muy grandes. Entonces, cuando se aplica el cobro de en cuanto a esa escala del terreno que tiene y se va realmente como muy alto. Bueno una pena que no haya llegado antes para donde sea aquí también promover esa modificación que necesaria y está la facultad de hacerlo y pedirle la disculpa, que se trate y se analizan cada zona y le vemos los pro y los contras y siempre

van a ser se cometen estos errores. Estamos claramente en conocimiento de lo que pasa y de la Macro Zonificación porque hay una Ordenanza de hace muchos años que es la que rige después desde la Ordenanza la práctica no que lo que cuesta muchas veces trasciende la cuestión legislativa, incluso a veces a los ejecutivos también les cuesta llevar en la práctica lo que la Ordenanza demanda, pero hay una Ordenanza mayor que ordena todas estas regiones y estamos en pleno conocimiento que se sienta en la tranquilidad de que se lo podemos abordar y que seguramente hay creo que de ambos poderes el deseo de regularizarle a los vecinos, no somos simplemente los recaudadores, sino también entender la realidad y quizás admitir estos errores que también pasaron por aquí y porque en realidad la Tarifaria se termina aprobando aquí de mi parte por lo menos llevar esa tranquilidad y que estamos en conocimiento y créanos cada vez que tratamos la tarifaria la zona es todo un tema. / Agradece este espacio dice la ciudadana, agradezco a todos los Concejales de gente muy querida del Departamento uno lleva mucha trayectoria, muchos desfiles por la Avenida San Martín con mis alumnos y con la gente querida, por lo que yo sostengo que Malargüe es hermosísimo para seguir viviendo en paz y que no creo que sea la real intención en hacer daño al ciudadano, a la persona, al propietario, pero es real que afecta en la forma totalmente exorbitante a la lógica. Entonces confío en el trabajo de ustedes de aquí en más para poder recibir una respuesta positiva a este inconveniente y no solamente en la tarifaria, sino que esto no se toque en cada cuatro o cinco años como se toca porque realmente no sabemos. Vamos en marzo a querer abonar y no sabemos qué nos depara el destino. O sea, es una cuestión de que no. No entendemos qué es lo que sucede y tampoco somos tanta cantidad de familias, pues si usted ve por el Google Maps toda la cuadra, pero somos muchos, hay muchos niños, muchas familias para atrás en los terrenos grandes. Me encantaría que pudieran trasladar. Yo estoy en el año 2010 pidiendo el traslado de las empresas hacia la zona industrial y pareciera que no hay escucha. Creo que ya llevo más de 16 años, pidiendo lo mismo. ¿Lo que sí estoy en paz que sea alguna vez pasa algo? Pude expresarlo y cuando le digo esto no soy tremendista. Le digo porque es real está como usted dice Señor Concejales cerca del Planetario, cerca de las escuelas, Academias de Danzas, turistas. ¿Y qué vamos a esperar que suceda algo? Entonces evitémoslo para que Malargüe sea tan lindo como es y les agradezco muchísimo. // Una sola cosa más dice la Concejales Silvana CAMIOLO, con respecto a la zona ya hay las zonas tiene una Ordenanza particular, no podemos tocarlas

nosotros, pero sí es importante y algo que va a ocurrir en los próximos meses que es el nuevo planteo de ordenamiento territorial del Departamento que de paso la invito a través suyo a todos los vecinos el día 29 de abril es la Audiencia Pública. Estos temas son importantes para que también los puedan plantear. Ustedes viviéndolo en primera persona. La Ordenanza de Macro Zonificación que es como se la conoce del año 2.007 fue trabajada por equipos técnicos, expertos y aprobada por el Concejo Deliberante y ordenó y dio un orden bastante coherente a lo que era la realidad de Malargüe del 2.007. hoy necesitamos otro tipo de planteos, pero es muy bueno que participen de la audiencia pública y los puedan poner ustedes en palabras. La zona probablemente no se puedan modificar, pero sí tenemos herramientas legales para exceptuar los sectores residenciales de la zona por ejemplo, porque no es lo mismo que paguen ustedes lo mismo que una empresa petrolera o de servicios petroleros, que paguen el mismo canon, hay posibilidades de hacer reducciones residenciales y eso hasta tanto esté el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado, pero sacarlos de la zona no podríamos por esto que ya hay una Ordenanza que solidifica, pero sí podemos y obviamente grabar en el caso de las empresas y exceptuar en el caso de ustedes, porque por más que sean lotes grandes no estamos hablando de sectores country, (así que yo le agradezco, primero dice la ciudadana, porque bueno no tenía conocimiento que tenemos que buscarnos como deudores en esta planilla que usted me comentó voy a buscarla y voy a participar. Si Dios quiere y puedo participar en la en esta nueva citación del 29 de abril. Me encantaría para que sea realista y desde ya también en la modificación de octubre del 2.024 se hizo excepciones a los Barrios porque estaban todos los Barrios afectados, el nuestro no, ahí quizás estuvo la falencia también y que quizás puedo sugerir que en las próximas modificaciones de tarifarias puedan invitar algunos vecinos de cada zona. Eso sería tener Sr. Concejal tener más en la mesa la realidad de lo que vive el vecino. Entonces te ayudan mucho más tranquilos a la orden de aprobar al momento de probar una Tarifaria ver el parámetro del ciudadano que vive en la zona. Eso sería muy positivo de poder modificar. // Bueno Carina dice el Sr. Presidente, Sr. Presidente Concejal Viviana MOSCA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, Gracias por venir de verdad, te conozco desde hace varios años, de ser docente, has sido una gran emprendedora en Malargüe, ahí el tema, ese de las empresas te iba a preguntar la 2.026 fuiste a consultar? ¿Cuánto es? Sí, no estaba ayer. Nosotros aprobamos la Tarifaria de este Cuerpo salió, empresas yo recuerdo en el 83, 84 cuando llegué a Malargüe

vos llegaste después, ya estaban las empresas. ¿Y otra cosa hay que ver esas son propiedades también cierto? Pero bueno, como dicen entonces creo que hay que tener en cuenta la zona y es muy importante la audiencia pública. Si puede ser que estuviese una o dos muy pequeñas. En su momento en la época Hawell y Halliburton, quizás después no había más y no había la movilización que hay ahora hay empresas de transporte que se hacen cargo de los camiones de TN . Entonces esto fue posterior ya sabiendo que se vivía gente en la parte de cuadras de las partes de la zona urbano totalmente así agradezco todo lo que se pueda investigar y que se pueda hacer y confío con la mejor intención.// Muchas gracias y que vaya todo a una Comisión. El Presidente dice que toda la documentación pueda ser ingresada por Mesa de Entrada del Honorable Concejo Deliberante, para que tome después estado Parlamentario y nosotros la podamos trabajar en algunas de las Comisiones de este Concejo. // Yo muy agradecida. Señor Presidente Cabrera en tomar mi nota haberla dado el lugar y la cabida que corresponde dentro de este Honorable Concejo, así que muchísimas gracias por la atención de todos y bueno Dios quiera que tengamos una respuesta positiva y quedo expuesta a cualquier necesidad que ustedes necesiten de mí alguna consulta, por favor a sus servicios. Muchas gracias. // La Concejal Silvina CAMIOLO dice que presenta la documentación pero en este acto, no necesita tomar estado Parlamentario, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. // Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, Bueno Carina agradecerte que hayas venido hay muchos vecinos con problemáticas como la tuya, y realmente debe haber que se cometen errores humanos, pero hemos estado trabajando más de un mes, en el mes de enero. Todo lo que fue la Tarifaria y bueno hubo cosas que las pudimos resolver otras que no y hemos estado esperando todo lo que es el ordenamiento territorial para allá este el año que viene. Si Dios quiere ver cómo se va a poner la zona, pero es real que hay cosas que cometemos errores. Como todo ser humano como decían los Concejales, pero en la mayoría tratamos de que sea lo más correcto posible, porque sabemos la situación que está pasando nuestro Departamento y más la situación de la gente que no tiene trabajo, que no puede llegar a fin de mes. Así que bueno que dar las gracias porque él ha venido y que estés tranquila que vamos a trabajar en eso. Muchísimas gracias, muy amable. Concejal (dice la Ciudadana). Pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. // Siendo la hora 09:26 finaliza la Banca del Ciudadano. -

